

OFERTA DE EMPLEO

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PUEBLA DEL PRÍNCIPE

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1 CURRÍCULUM VITAE CON FOTOGRAFIA

2 TITULACIÓN REQUERIDA:

Se estará a lo indicado en la Orden 18/06/13 de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales publicada en el DOCM el 25 de junio de 2.013, referente a los requisitos de acreditación para prestar el servicio de ayuda a Domicilio en Castilla la Mancha, y en concreto reflejado en:

Artículo 11. *Cualificación profesional de los auxiliares de ayuda a domicilio.*

Los auxiliares de ayuda a domicilio deberán poseer alguna de las siguientes titulaciones o certificados:

a) Título de Formación Profesional de Técnico de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención Sociosanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería.

b) Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio o de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio.

LUGAR ENTREGA DOCUMENTACIÓN

-Ayuntamiento de Puebla del Príncipe
-Horario: de 9:00 a 13:00 horas

PLAZO DE PRESENTACIÓN

-Desde el 15 al 30 de enero de 2020

CONTACTO

-Teléfono: 926 36 54 16
-Horario: de 9:30 a 13:30 horas